**ELECCIONES CLAUSTROS DOCENTES, NODOCENTES, GRADUADOS y ALUMNOS – CONSEJO SUPERIOR y CONSEJO ACADÉMICO del 28 de marzo al 08 de abril de 2022**

**ACTA Nº 013/22**

En la ciudad de Tandil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las quince horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen los miembros de la Junta Electoral que entienden en la Convocatoria a Elecciones de Representantes Alumnos, Graduados, Docentes y Nodocentes ante los Consejos Académicos y Consejo Superior de la UNCPBA, durante el período comprendido entre el lunes 28 de marzo y el viernes 08 de abril de dos mil veintidós, según Ordenanza de Consejo Superior Nº 5118/21--------------------------------------------------------------------

Se encuentra presentes la Sra. Decana Dra. Mónica Blanco, representante del claustro Docente Mag. Inés Rosso; representante del claustro Nodocente Sr. Roberto Sirgo; representante del claustro Graduados Prof. Laura Righetti y representante del claustro estudiantil Sr. Nicolás Araña.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los miembros de Junta Electoral se reúnen el día de la fecha generándose las siguientes novedades:

* Se registran las siguientes modificaciones a las listas presentadas dentro del claustro Alumnos:
* **Lista N° 10 “La Simón Rodríguez” (ELECCION DE CONSEJERO DE CARRERA EDUCACION INICIAL)**

Donde dice: Ana Pagnacco Ghetti

Debe decir: Ana Pagnacco Guetti

Quedando de la siguiente manera:

**Apoderada: Malena Inés García - DNI 40020295**

*Titulares:*

1. Ana Pagnacco Guetti – DNI: 43909092
2. Bertolot Tatiana Iara Araí – DNI: 42027268

*Suplentes:*

1. Candela Agustina Sobré – DNI: 43734081
2. Micaela Maggiolo Tesuri – DNI 43657621

* Se deja constancia que ante la falta de respuesta a la consulta realizada a la Secretaría Legal y Técnica de Rectorado sobre la incorporación de un alumno candidato a representante al Consejo Superior y al mismo tiempo como representante en el Consejo de Carrera, se decide autorizar la presentación.
* Se establece como horario para las elecciones del claustro Docente los días 28, 29 y 30 de marzo entre las 10 y las 18 horas en tanto que, para las elecciones del claustro Nodocente de los días 31 de marzo y 01 de abril se establece la franja de 10 a 15 horas.

Se acuerda modificar el horario de la próxima reunión para el día viernes 25 de marzo a las 14:00 horas.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se da por finalizada la reunión siendo las 15:30 horas.-------------------------------------------------------